ACTA N°64 /2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 06/2014, para la "Adquisición de Aire Acondicionado", para ésta Institución.

Al citado acto han presentado su oferta, la siguiente firma:

- TECNICA ELECTRO MECANICA S.A.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Graciela Pérez de Zunini, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañada de la Lic. Jacqueline Storm, Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos de la U.O.C., y el Abog. César Marin, de la Coordinación de Asuntos Legales Internos.

La cotización fue presentada de la siguiente manera:

OFERENTE	MONTO TOTAL
TECNICA ELECTRO MECANICA S.A.	Gs. 32.250.000.-

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:45 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI, Directora de la UOC, la Lic. JACQUELINE STORM, Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos de la UOC, y el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales Internos; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Directora de la UOC

Lic. JACQUELINE STORM
Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos de la UOC

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales Internos